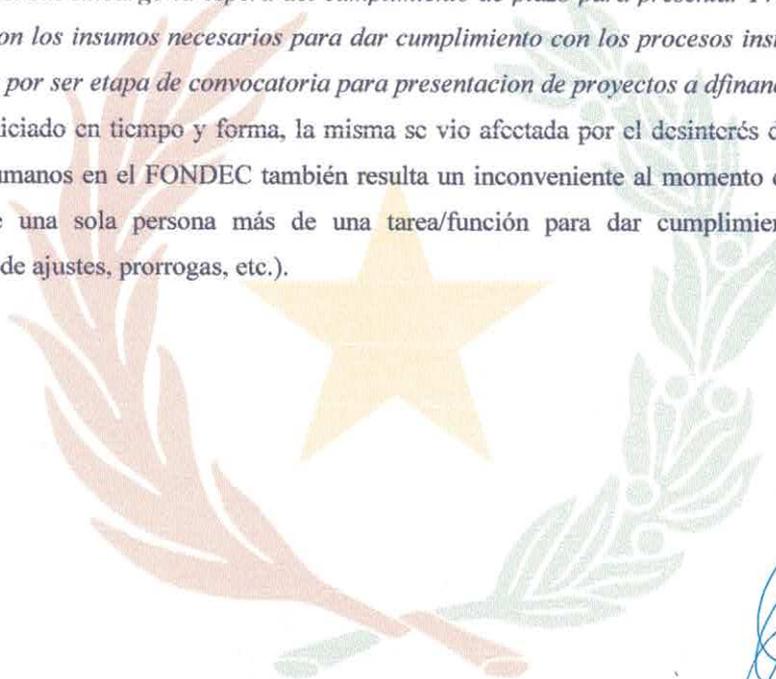


DECLARACIÓN JURADA
PLAZO PARA PRESENTAR PROTESTA

Fecha: 03 de diciembre de 2024

Como Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes - FONDEC, en cumplimiento a lo establecido en la Ley De Suministro y Compras Públicas N°7021/2022, su Decreto Reglamentario y la Resolución DNCP N°15/2024 art.3 inc. a, **DECLARA BAJO FE DE JURAMENTO**, que las bases y condiciones estipuladas en el presente proceso "Adquisición de Tintas y Toner para impresoras y fotocopiadoras" - ID 446.157 se encuentra en su totalidad ajustadas al marco legal mencionado precedentemente y a las documentaciones estándares emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Así también las documentaciones de adjudicación fueron ajustadas a las normativas. *Sin embargo la espera del cumplimiento de plazo para presentar Protesta generaría demoras, imposibilitando contar con los insumos necesarios para dar cumplimiento con los procesos institucionales que a la fecha cuenta con alta demanda por ser etapa de convocatoria para presentación de proyectos a financiar.*

Si bien el proceso fue iniciado en tiempo y forma, la misma se vio afectada por el desinterés de las empresas. La escasa cantidad de Recursos Humanos en el FONDEC también resulta un inconveniente al momento de ajustarse a los tiempos, teniendo en cuenta que una sola persona más de una tarea/función para dar cumplimiento a los procedimientos reglamentados (solicitud de ajustes, prorrogas, etc.).



Abg. María E. Vallejos
Directora - D.G.D.P.
FONDEC

